

golpe de fuerza en el interior, exageróse el verdadero estado de la situación, creyó en un peligro inminente y en 2 Enero de 1863 pidió al Congreso le revistiera de facultades extraordinarias; mas como esto era la dictadura, el Congreso no quiso acceder á sus pretensiones. San-Roman se resignó é hizo todos los esfuerzos para apaciguar y conciliar los ánimos en provecho del bien del país. Su programa, contenido en su mensaje de 3 de Febrero, prometía una administración arreglada y fructífera, mas no pudo realizarlo por haber fallecido en 3 de Abril del mismo año víctima de una larga enfermedad, dejando tales recuerdos de su probidad, que el Congreso votó para su familia un donativo de cien mil pesos.

El general Juan Antonio Pezet, primer Vice-presidente llamado al poder por la Constitución, estaba en aquel entonces viajando por Europa, y se encargó del gobierno hasta su regreso el general Canseco, segundo Vice-presidente, y del mando del ejército Castilla, permaneciendo en el mismo estado la política. Pezet llegó á Lima á primeros de Agosto y se presentó desde el primer momento muy celoso de los intereses materiales, revelando en sus alocuciones que deseaba vivamente la paz, tanto en el interior como en el exterior. Había vivido mucho tiempo en Francia, y allí se había puesto al corriente de los progresos de las administraciones públicas, procurándo despues que el Gobierno de su país se aprovechase de los conocimientos por él adquiridos. Habían quedado ya zanjadas las dificultades con el Ecuador, Bolivia y los Estados Unidos, lo mismo que el otro conflicto mas grave todavía con el Brasil, con motivo de la navegación brasileña por el río de las Amazonas, cuando se presentó otra cuestión en la cual intervino la nación francesa. Se trataba de reprimir una verdadera mala acción cometida contra ciertos naturales de la Polinesia que cogidos por sorpresa eran víctimas de actos de patente inhumanidad. También

en este asunto pudo llegarse á un acuerdo, y el Gobierno del Perú pudo lavarse la mancha de toda complicidad en tan vergonzosa cuestión.

Otra causa de compromiso se presentó con respecto á la Francia con la nunca bien deplorada guerra de Méjico, puesto que coincidiendo con la recuperación de Santo Domingo por España, se presentaba como una amenaza contra la independencia del Nuevo-Mundo. La emoción pública llegó al extremo, traducéndose en manifestaciones hostiles á la acción europea, y en suscripciones para socorrer á los patriotas mejicanos heridos. Pezet se abstuvo de todo acto de ingerencia y de provocación; pero no permaneció indiferente al llegar la represión, y tomó la iniciativa proponiendo que se reuniesen todas las Repúblicas americanas en un Congreso, en el cual debía cimentarse una alianza defensiva contra toda empresa que amenazase á su libertad. La proposición de un Congreso de la paz se hizo, sin embargo, en ocasión en que la mayor parte de las naciones que á él debían concurrir se hallaban en guerra; el mismo Perú iba á tener que hacer frente á más graves complicaciones, con motivo de la brusca ocupación de las islas Chinchas por la escuadra española, y por consiguiente aquel pensamiento no tuvo mejor éxito en nuestra América del que ha alcanzado en Europa cada vez que algunos hombres generosos, siempre desoidos, han tratado de ponerlo en práctica. Es también digno de notarse en la historia de este país, los esfuerzos que hicieron sus gobernantes para restablecer la buena inteligencia tanto con los Estados vecinos como con los de Europa, para calmar los ánimos en el interior y para llevar las fuerzas del país á la producción agrícola é industrial. De este período data el establecimiento de una Escuela de artes y oficios en Lima, de un muelle en el Callao, y varias concesiones de ferro-carriles combinados para poner en comunicación los puertos del Pacífico con las minas y

regiones aun no exploradas del interior. El guano se hacia al mismo tiempo uno de los primeros recursos del Tesoro, y se nota en aquella época un notable aumento en los productos por derechos de aduanas. La Hacienda pública continuaba sin embargo en mal estado, á causa del desarrollo que debia darse á la fuerza armada, que las circunstancias hacian cada vez mas necesario. La ley de 14 de Febrero de 1853 habia establecido el sistema decimal, y en consecuencia el país se veia ya libre de sus antiguos inconvenientes en la situacion monetaria.

Tal era la situacion del Perú cuando la envolvió otra vez en sus complicaciones la repentina y violenta toma de posesion de las islas Chinchas por la escuadra española del Pacífico, en 14 de Abril de 1864. Aquel acto, que no calificaremos, llevado á cabo por el Comisario especial extraordinario de su Majestad Católica, D. Eusebio Salazar y Mazarredo, con ayuda del almirante Pinzon, era tanto más grave, en cuanto España nunca habia querido reconocer la independenciam del Perú. El título mismo de *Comisario* conferido al agente de la Reina, parecia querer significar que el Perú continuaba siendo colonia española, y el apoderarse de una parte de su territorio tomaba el carácter de una revindicacion.

El Ministro de Negocios extranjeros, Ribeyro, estuvo firme y digno en su conducta, y al contestar al almirante español Pinzon le decia que la declaracion que este le habia remitido seria depositada en los Archivos del Ministerio, como un testimonio de la ofensa hecha á la República, como un documento destinado á estimular en el Gobierno y en el corazon de cada peruano que lo leyese, los sentimientos de orgullo nacional, que imprudentemente habian sido heridos. Que seria indigno del Gobierno del Perú discutir las afirmaciones emitidas en dicho documento, en tanto que el que lo escribia estaba en posesion de una parte del territorio nacional.

«Cualquiera que sea ó pueda ser en adelante vuestra conducta, añadia, podeis estar seguro de que los españoles que residen en el Perú continuarán disfrutando de la más completa seguridad en sus personas, mientras continúen dedicándose á sus negocios pacífica y honrosamente.

El Perú ha progresado demasiado en su civilizacion, desde que se declaró independiente de la metrópoli, para que fuese necesario tomar en su presencia la seguridad de los rehenes. A usted correspondia hacer revivir una costumbre de guerra de los tiempos bárbaros, y poco digna de un general de una nacion que blasona de civilizada...»

A juzgar por los términos en que se expresaba la prensa peruana, y especialmente el «Mercurio,» periódico que veia la luz en Lima, la opinion pública en el Perú estaba decidida y ardía en deseos de vengar el ultraje recibido, y jamás se habia visto entusiasmo igual en todas las clases de la sociedad. Los diversos Ministerios, las Academias, los Colegios, las Sociedades y los Gremios de oficios ofrecieron al Gobierno vidas y haciendas para la defensa de la patria. Las Municipalidades y los representantes del poder judicial protestaron contra el atentado cometido por la flotilla española. El Clero dió tambien notables pruebas de patriotismo en aquellos solemnes momentos y al Arzobispo de Lima, jefe de la Iglesia peruana, junto con el Cabildo, condenaron aquella injusta ocupacion, ofreciendo su cooperacion física y moral con la mayor abnegacion, sin exceptuar de género alguno de sacrificios, hasta que el Perú obtuviese completa satisfaccion. Los Párrocos, en fin, de varias parroquias de Lima y de los pueblos circunvecinos no demostraron menos patriotismo al hacer pública su indignacion.

El Gobierno de la República habia tomado desde el primer momento todas las medidas necesarias para la defensa del Perú y la

revindicacion de sus derechos. El Congreso autorizó al Presidente para levantar un empréstito de cincuenta millones de pesos, á fin de aumentar el ejército en 20,000 hombres y la escuadra con veinte buques de guerra. En Inglaterra y en Francia la prensa estuvo unánime en censurar semejante abuso de fuerza, cometido por una nacion europea. América entera se indignó al tener conocimiento del hecho, y especialmente Chile en cuya República hizo el pueblo varias manifestaciones hostiles á España. Ante tal desbordamiento de la opinion pública el Gobierno español vaciló sin duda; y el ser reemplazado Pinzon por Pareja en el mando de la escuadra de ocupacion, unido á la dignidad y mesura con que el Gobierno del Perú se condujo siempre en tan difíciles circunstancias, trajeron á aquel insólito conflicto una solucion satisfactoria sin efusion de sangre, y en 28 Enero de 1865 fueron firmados los preliminares de la paz á bordo de la fragata Villa de Madrid, anclada en la rada del Callao.

Entre tanto por todos lados se acusaba de debilidad al Presidente, y en 25 de Mayo la multitud pedia á voces la guerra en las puertas de su palacio, teniéndose que hacer por indicacion de Castilla, uso de la fuerza para restablecer el órden; el Gran Mariscal, sin embargo, no debia tardar mucho en hacerse tambien partidario de la lucha armada. Elegido presidente del Senado en 26 de Julio, su furor bélico se desplegó con toda su fuerza é interpeló á Pezet con vivísima energia, reclamando del Gobierno la iniciativa de una liga ofensiva de todos los Estados americanos contra España y el rompimiento inmediato de las hostilidades. En estas condiciones, la Cámara de los Diputados, usando de un subterfugio poco digno por cierto, se apresuró á suspender sus sesiones para no tener que aprobar el tratado de 28 de Enero que el general Vivanco, encargado de las negociaciones, acababa de traer á Lima. El Presidente firmó el tratado provisional conforme á lo

prescrito por la Constitucion, debiendo ser ratificado por la próxima Cámara. Desgraciadamente aquel documento que parecia debia suscribirse á toda costa, en vista de los escasos medios de defensa con que contaba el Perú, se convirtió en un arma que pronto esgrimieron los enemigos del Gobierno. En 29 de Enero se profirieron gritos de muerte contra los españoles, y en 5 de Febrero varios marineros de la escuadra fueron acometidos en el Callao y uno de ellos pereció asesinado. El Presidente acudió con la caballería; en Lima la multitud se agolpaba al grito de «¡mueran los españoles!» y mientras las tropas despejaban el tumulto y corria la sangre por las calles, Castilla censuraba al Presidente en términos violentos por haber firmado el tratado con España, Castilla fué detenido en plena sesion y trasportado á bordo de un brick de guerra que se hacia á la vela para el Pará. En las provincias no era menor la agitacion; el coronel Prado gobernador de Arequipa, se hacia proclamar Dictador y establecia su gobierno en Arica, Puno, Cuzco y las populosas provincias intermediarias se organizaban tambien en rebelion, y el segundo Vice-presidente, Canseco, se escapaba de la capital para irse á reunir con los insurrectos. En 7 de Mayo las tropas leales recobraron Arica. En Lima fué reprimida en la noche del 10 al 11 de Mayo una tentativa de la guardia municipal que estaba al servicio del Palacio; pero en la del 23 al 24 de Junio la infantería de Marina obedeciendo á parte de los subalternos se sublevó en el puerto de Arica pereciendo en la colision el contra-almirante Janizo, una parte del Estado Mayor y el Sub-gobernador.

El Presidente Pezet, manteniéndose fiel á su política, recibia en 5 de Agosto al Ministro plenipotenciario de España, y despues de un mes Prado notificaba el advenimiento al poder del general Canseco á todos los representantes acreditados en Lima, excepcion hecha del español. Estos acontecimientos coincidieron con el blo-

queo de los puertos chilenos por la escuadra española. La firmeza con que el gabinete de Chile aceptaba la lucha hizo resaltar más todavía la debilidad que tanto se había reprochado á Pezet, á quien hasta se acusó de estar vendido á España. El pueblo se entusiasmó á la idea de llevar recursos á Chile en aquel conflicto que había sido una consecuencia de las simpatías demostradas al Perú. El ejército sublevado se dirigió á la capital guiado por el mismo pensamiento, y Pezet le salió al encuentro con 10,000 hombres bien equipados y con 60 cañones; pero cuando llegó, en 6 de Noviembre, á la vista del enemigo, sus generales se resistieron á obedecerle y Canseco pudo entrar fácilmente en Lima. Pezet sin embargo se defendió con un puñado de hombres mandados por el coronel Gonzalez, que disputaron las calles palmo á palmo; se encerraron en el Palacio, y allí sostuvo un sitio de seis horas contra más de doce mil hombres, á los cuales se había unido el pueblo de los arrabales. Prado salvó á aquel valiente del furor de los sublevados reclamándolo como prisionero personal; fué tomado el Palacio, y Pezet pudo llegar al Callao, en donde se refugió á bordo de una corbeta inglesa. En 7 del mismo mes la revolución había triunfado en todas partes, y Canseco, sin atribuirse otra representación que la de segundo Presidente que legalmente le correspondía, formó su ministerio. Un decreto del día 13 encausó al Presidente caído, á los ministros y á los funcionarios públicos, calificados todos con sobrada ligereza de ladrones y asesinos. Al ser reclamado Pezet para la extradición, contestó el ministro inglés que aquel se había embarcado para Panamá.

Canseco no llevaba la intención de consumir un rompimiento con España, así es que entró en relaciones secretas con el representante de aquella nación, esperando que la efervescencia popular no había de tardar en calmarse. No quiso obrar fuera de la Constitución y de la legalidad, ni conservar más poder que el que le

confiriera el sufragio universal, lo que demuestra cuánto tendían á modificarse las costumbres políticas. Esto no quiere decir que la era de las dictaduras violentas hubiese terminado para siempre; pero sí que se encontraban hombres que daban el alto y saludable ejemplo de respetar las leyes. Canseco, el hombre de los medios legítimos, conoció muy pronto que no convenía á los intereses de los jefes militares, siempre ávidos, en el Perú como en otras partes, de inmoderadas recompensas y empleos que solo un poder absoluto puede ofrecerles. En 25 de Noviembre depusieron á Canseco y confirieron la dictadura al coronel Prado. El pueblo fué convocado el día siguiente en la Plaza Mayor, y allí unos cuantos centenares de personas aclamaron al coronel, quien hallando suficiente la consagración, aceptó la *carga del poder*. El bando relativo á su advenimiento publicado con gran pompa en 28 del citado mes, consignaba que únicamente aceptaba la dictadura, «indispensable para la salvación del país», según la fórmula usada siempre en casos semejantes, porque Canseco había rehusado ejercerla. En vano este protestó que no cedía sino obligado por la fuerza; pues los acordes de las músicas militares, las salvas de artillería y el repique de las campanas apagaron su voz. Toda esta confusión impidió que se atendiera como era debido á un movimiento reaccionario que estalló en Ica, ciudad de doce mil habitantes situada á cien kilómetros de la capital.

El nuevo gobierno declaró que sería francamente revolucionario, cometiendo un extraño abuso de palabras, puesto que en todo pensaba menos en consultar el sufragio universal. Se instituyó un tribunal para juzgar en última instancia y sin apelación á los que habían negociado, firmado ó ejecutado tratos ó convenios contrarios á la honra nacional. La cuestión española que había derribado del poder primero á Pezet y después á Canseco, continuaba siendo el gran compromiso de la situación. Prado tampoco

parecía muy dispuesto á un rompimiento si, bien por otro lado temía la impopularidad que había hecho sucumbir á sus predecesores. Sabía que la revolución que le había elevado hasta el poder, había nacido principalmente del deseo de resistir á las exigencias de España, y habían transcurrido diez y ocho días desde el hecho del 25 de Noviembre, sin que el cuerpo diplomático hubiese recibido la notificación de costumbre; pero cesó toda vacilación al tenerse noticia del apresamiento de un buque español por una corbeta chilena, y del suicidio del almirante Pareja. En 13 de Diciembre el Ministro de Negocios Extranjeros dirigió la circular esperada á todos los miembros del Cuerpo diplomático, exceptuado el Ministro de España. Esto equivalía á considerar como no celebrado el convenio de 28 de Enero, y el representante español se embarcó en 21 del propio Diciembre con todo el personal de la legación. A últimos de este mes el Perú celebró con Chile un tratado de alianza ofensiva y defensiva, al cual se adhirieron poco después Bolivia y el Ecuador, declarándose el estado de guerra contra España en 14 Enero de 1866. En 21 de Marzo tuvo lugar el bombardeo de Valparaíso: en 2 de Mayo once buques españoles, puestos en orden de batalla, rompieron el fuego contra las baterías del Callao, siendo el ataque tan vivo como bien dirigida la defensa. La escuadra española abandonó por fin la rada después de haber perdido unos 300 hombres. Es verdad que los peruanos contaron unos mil muertos, entre ellos el Ministro de la Guerra José Galvez; pero no por esto dejó de considerarse por los exaltados y por el gobierno como un resultado ventajoso para las armas republicanas, que se celebró con transportes de patriótico orgullo. Los defensores del Callao entraron triunfalmente en Lima, se les concedió á todos un ascenso y se decretó la construcción de una fuente monumental, en conmemoración de aquella defensa que no con bastante exactitud se calificaba oficialmente de gran victoria.

Una vez terminado el conflicto español, el Gobierno se encontró en el interior con las dificultades surgidas á causa de las modificaciones que había introducido en el sistema rentístico y administrativo. Canseco, expulsado de la Presidencia, contaba para rehabilitarse con la popularidad del anciano mariscal Castilla, su cuñado. Un decreto reglamentando el modo de tocar las campanas en las iglesias y la conducción de los Sacramentos, apasionó al clero, produjo cierta emoción en las mujeres, y ocasionó una especie de alarma. El fanatismo religioso aumentó el número de los que, cansados de la dictadura, reclamaban que se restableciera el imperio de las leyes constitucionales. La presencia de Castilla proporcionó un jefe á los descontentos, y al mismo tiempo que se sofocaba una tentativa de insurrección en la Escuadra anclada entonces en Valparaíso, se organizaba otra conspiración en provincias, á cuyo frente se hallaba el coronel Baltá, ex-jefe del Gabinete. El dictador decidióse por fin á convocar los comicios, tanto para nombrar á los Diputados para el Congreso que había de redactar una nueva Constitución, como para proceder á la elección regular de Presidente. Las operaciones del escrutinio que terminaron á últimos de 1866, dieron la mayoría al coronel Prado. El Congreso se abrió en 15 Febrero de 1867; rehusó ratificar la creación del impuesto personal, acordó un voto de censura contra los actos de la dictadura, y prohibió al Presidente proseguir ó incoar, sin previa autorización de la Cámara, toda negociación con España. El Gabinete presentó la dimisión en masa. Estos hechos tuvieron lugar al mismo tiempo que los indios devastaban el Sur, y que Castilla desembarcando con armas se declaraba contra Prado. Arequipa se sublevó, y Canseco reivindicó el poder por medio de un violento manifiesto. La inesperada muerte de Castilla, expuesto á fatigas que por su edad no podía ya resistir, dió alguna tregua al Presidente. El viejo general era el personaje más popu-

lar del Perú, y su muerte causó sentimiento general. La caída del Imperio Mejicano fué otra causa de distraccion para el Perú, que la acogió con entusiasmo; se ofreció una medalla de honor á Juárez, y Prado se asoció al voto de las Cámaras que echaba de las escuelas, á la órden de los congregantes venidos de Francia, y de los hospitales á las hermanas de la Caridad francesa. Despues de muchas y reñidas discusiones, el Congreso al mismo tiempo que confirmaba definitivamente la eleccion del Presidente, adoptaba en 31 de Agosto de 1867 una nueva Constitucion, que fijaba en cinco años la duracion de los poderes del Jefe del Estado. Se consignaba que la Religion Católica era la única reconocida por el Estado, y se prohibia el ejercicio público de cualquier otro culto, cuya resolucion, á la par que fué digna de un gobierno que teóricamente republicano, fué durante mucho tiempo militar y despótico, nos dá una idea de uno de los males bajo cuya influencia sucumbe el Perú. Durante la larga noche de la conquista, el sombrío fanatismo español se introdujo en este pueblo sencillo. El hábito del jesuita ha podido fácilmente extenderse entre la mirada franca y cordial del hombre y la resplandeciente belleza de la naturaleza, presente fatal que hace presentir muchas calamidades.

La posicion del poder ejecutivo continuaba siendo muy crítica; el Tesoro estaba exhausto, la miseria era general, y el descontento se hacia más notable de dia en dia. En Setiembre Canseco sublevó otra vez Arequipa, siendo reprimida la primera rebelion en la cual tomaron parte hasta las mujeres; pero muy pronto la guarnicion hizo causa comun con el pueblo y reconocieron á Canseco como presidente legal de la República. La guarnicion de Trujillo se levantó en Octubre y mató al Gobernador; el Norte se agitaba á causa de la insurreccion que organizaba el coronel Baltá; y el Presidente Prado, dejando interinamente el poder al general Lapuerta, marchó contra Arequipa. En su ausencia, Lima

entró en plena crisis y los representantes de las potencias extranjeras, para mantener el órden, tuvieron que organizar en milicias á los súbditos de sus naciones. Lo mismo sucedia en el Callao. En 27 Diciembre, Prado intentó el asalto de Arequipa despues de haber empleado inútilmente los medios conciliatorios; la lucha que fué encarnizada por ambas partes duró mas de seis horas, hasta que volviendo las espaldas las tropas presidenciales, quedó el campo para las insurrectas, y Prado que apenas logró reunir ochocientos hombres, pudo volver al Callao á bordo de dos buques de su escuadra. En el Norte vencia tambien la insurreccion, y el Presidente aterrado con tantos contratiempos y teniendo que luchar con un Congreso que le era hostil, no tuvo más remedio que resignarse, haciéndose esperar poco su caída.

Elegido Baltá presidente por cuatro años, por haber restablecido la Constitucion de 1860, prestó juramento en 1.º de Mayo de 1868. Hombre firme aunque violento, desplegó gran actividad en el desarrollo de los trabajos públicos; impulsó vigorosamente la construccion de vias de comunicacion, imaginó convertir el guano en ferro-carriles; se abrieron á la navegacion de todas clases y de todos los países las aguas interiores, y se celebró una interesante exposicion industrial en Lima durante el mes de Julio de 1869. Bajo su administracion quedó pacificado el Perú; pero desgraciadamente tuvo que sufrir el país varias inundaciones y terremotos y una terrible epidemia de fiebre amarilla. El descubrimiento de las minas de oro de Huacho, que tuvo lugar en Octubre de 1871, causó profunda sensacion. La terminacion de los poderes presidenciales coincidió con la renovacion de las Cortes, por cuyo motivo la lucha electoral fué muy animada, y se desarmó la Escuadra como medida de precaucion. Arequipa que daba en aquella época la señal de las revoluciones, era causa de ciertas inquietudes, y los candidatos se disputaban en ella el triunfo con